



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAYO 2008

RES. H. N° 458-08

Expte. N° 4.340/98

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Prof. Francisco J. Fernández tramita aprobación de tema, director y codirector de tesis doctoral en Humanidades con orientación en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 1107/98 se aprueba tema y director de tesis del Prof. Francisco Fernández;

Que por Res. N° H 028/05 se designa a la Dra. Alicia Poderti como codirectora de la tesis doctoral;

Que por Nota N° 1339 del 10 de abril de 2008, la Dra. Flora Guzmán solicita se acepte intercambiar su rol de Directora por codirectora de Tesis y que la Dra. Alicia Poderti asuma la dirección;

Que la Dra. Alicia Poderti mediante nota del 09 de abril de 2008 acepta asumir el rol de Directora de tesis;

Que la Comisión de Doctorado, en reunión del día 15 de abril de 2008 acepta la modificación solicitada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho N° 157 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 29/04/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR sin efecto la Res. H 028/05 por los motivos expuestos y designar a la Dra. Alicia Poderti Directora de Tesis Doctoral del Prof. Francisco Fernández titulada "*La enseñanza del español en Japón: una perspectiva metodológico - cultural*"

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Flora Guzmán como cordirectora de la tesis mencionada en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a los interesados, Comisión de Doctorado, Boletín Oficial, Dpto. Alumnos y Dpto. Posgrado.

smms/JAE

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.